

Guayaquil, 31 de Marzo de 2.000

Señores
ACCIONISTAS DE CEUSKI S.A.
Ciudad.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisarios de la Cia. y en base a lo establecido en el Art.273 numeral segundo de la Ley de Compañía, les comunico que he revisado el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre de 1.999, encontrando conformidad entre los Registros Contables y los mencionados Estados.

El Balance General tiene y un Activo de S/. 52' 350.000(\$2,094,00).

En la Contabilidad se han observado normas legales y las generalmente aceptadas para esta clase de negocios.

Atentamente



Carlos Rodas Suarez
COMISARIO

10 1 JUL 2000

